

**ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO
No OPR33-006/2016 DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2016**

En la Ciudad de Tizapán el Alto, Jal., siendo las 10 horas del día 13 de Mayo del presente año 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapan el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia numero ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA	Presidente Municipal
L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ	Síndico Municipal
L.C.P JOSE LUIS ANAYA RICO	Encargado de la Hacienda Pública Municipal
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI	Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano
ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS	Corporativo Metropolitano de Guadalajara S.A.
de C.V.	

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

1.- Datos Generales del Contrato.

Número de Contrato: OPR33-006/2016
Fecha de Formalización: 01 de Abril del 2016
Objeto del Contrato: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN TIZAPAN EL ALTO, JALISCO
Monto del Contrato: \$ 291,142.91 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N
Plazo de Ejecución Autorizada: 40 dias naturales.
Fecha de Inicio : 04 de Abril del 2016
Fecha de Termino: 13 de Mayo del 2016

2.- Modificaciones.

Fecha de Formalización:
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:
Fecha de Inicio:
Fecha de Termino:

Fecha de Terminación Real: 13 de Mayo del 2016

3.-Relacion de Estimaciones

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	\$ 0.00	
1 (UNICA)	\$ 291,142.91	04 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2016
 COMPROBADO:	 \$ 291,142.91	
TOTAL CONTRATADO	\$ 291,142.91	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	

Nota No. 1

Por su parte el Arq. Luis Alberto Meza Ramos en su carácter de representante legal de la empresa denominada Corporativo Metropolitano de Guadalajara S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. OPR33-006/2016 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapan el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

MANIFESTACION DE LA PARTES

El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y la contratista Corporativo Metropolitano de Guadalajara, S.A. de C.V. a través de su representante legal, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN TIZAPAN EL ALTO, JALISCO" motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra de la Contratista Corporativo Metropolitano de Guadalajara, S.A. de C.V. de su representante el Arq. Luis Alberto Meza Ramos, ni de sus accionistas, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 13:00 horas del día 13 de Mayo del año 2016, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRATISTA

POR EL MUNICIPIO



C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

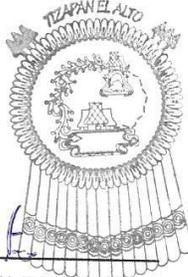
AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN

2015 - 2018

PRESIDENCIA



ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.



Carmen Ceja Esquivel

L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO

2015 - 2018

SINDICATURA

Jose Luis Anaya Rico

L.C.P JOSE LUIS ANAYA RICO
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO.



JP

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO OPR33-006/2016, DE FECHA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2016.